



Comité de Ministros aprobó prórroga por otros cuatros años de la Zona de Interés Turístico Lago Llanquihue

En la primera sesión del año 2025 del “Comité de Ministros para el Turismo”, en decisión unánime, el cuerpo colegiado compuesto por los titulares de las carteras de Economía, Agricultura, Medio Ambiente, Obras Públicas, Vivienda, Bienes Nacionales, Cultura, Artes y Patrimonio aprobó la solicitud de prórroga (renovación) de la declaratoria de las Zonas de Interés Turístico (ZOIT) “Lago Llanquihue”, “Cochamó-RioPuelo-Hualaihué” y “Chaitén”.

Tras analizar y validar una serie de iniciativas y propuestas presentadas por la Subsecretaría de Turismo y la dirección nacional de Sernatur, tendientes a impulsar la infraestructura, la sostenibilidad y la resiliencia del turismo a nivel nacional, buscando alinear a Chile con las tendencias globales de la industria; el comité debió revisar y sancionar las carpetas

de antecedentes presentadas por la dirección regional de Sernatur, las cuales fueron elaboradas de manera colaborativa en diversas jornadas junto a emprendedoras/es, empresarias/os, representantes gremiales, municipios y servicios públicos de cada territorio, durante el segundo semestre de 2024.

El Seremi de Economía, Fomento y Turismo de Los Lagos, Luis Cárdenas, destacó “es muy importante, porque sesionó el Comité de Ministros del Turismo presidido por nuestro Ministro de Economía, Nicolás Grau, y se aprobaron las zonas de interés turístico. Tres, particularmente, en el caso de Lago Llanquihue, Hualaihué-Cochamó-Río Puelo y también Chaitén. Eso viene, de alguna manera, a poner en valor lo que estamos haciendo en los territorios. Estas zonas son muy importantes, no solamente porque tienen una gobernanza

público-privada, sino también por el efecto que tiene en nuestra economía de la región de Los Lagos. Con esto buscamos seguir trabajando de manera ordenada, colaborativa, con los diversos sectores productivos, pero particularmente con el turismo, para seguir avanzando y contribuyendo en el desarrollo de la economía local”.

Zonas de Interés Turístico

Las zonas de interés turístico son áreas comunales, intercomunales o sectores específicos dentro de ellas, que cuentan con características especiales para atraer al turismo y que demandan acciones de conservación, así como una planificación integral para fomentar las inversiones del sector privado.

De acuerdo a esta lógica, estas zonas deben ser priorizadas en la ejecución de programas y

proyectos públicos enfocados en el desarrollo de la actividad turística, incluyendo la asignación de recursos para obras de infraestructura habilitante y equipamientos esenciales para el desarrollo de la actividad.

La región de Los Lagos, cuenta actualmente con 7 Zonas de Interés Turística, siendo el territorio con mayor cantidad de estas declaratorias a nivel nacional y la única que cuenta con una ZOIT Birregional, que comprende las comunas de Puyehue y Río Bueno, en la región de Los Ríos.

Zoit Lago Llanquihue

La ZOIT (Zona de Interés Turístico) Lago Llanquihue fue declarada en julio de 2021 y está compuesta por los cuatro municipios de la Cuenca del Lago Llanquihue, Corfo y Sernatur, entre otros servicios públicos, y los gremios turísticos de esta zona.